

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Vivienda e Igualdad

Propuesta de Ley para enmendar la Ley de Matrimonio con el fin de eliminar la sección 6B

Gibraltar, 5 de septiembre de 2019

El Gobierno de Gibraltar ha publicado hoy una Propuesta de Ley para enmendar la Ley de Matrimonio con el fin de eliminar la sección 6B.

La sección 6B, en su formulación actual, ofrece la opción de que un funcionario del Registro Civil (Deputy Registrar) opte por no celebrar el matrimonio de una pareja del mismo sexo.

En 2016, cuando se enmendó la Ley de Matrimonio para permitir la celebración de matrimonios del mismo sexo con la aprobación de la Ley de Enmienda de Matrimonios Civiles (Civil Marriage Amendment Act) de 2016, se consideró importante proporcionar protección legal a los Secretarios Adjuntos para que pudiesen ejercer su libertad de conciencia en virtud de la sección 6B. Sin embargo, esta sección no afectaría en modo alguno la capacidad de una pareja del mismo sexo para contraer matrimonio, dado que ante la eventualidad de que surgiese una situación de este tipo, se designaría a un funcionario alternativo.

La realidad es que, desde 2016, cuando la ley para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo entró en vigor, nunca ha habido objeción alguna por parte de un registrador civil. Por tanto, se considera que esta protección legal en la Ley de Matrimonio ya no es necesaria.

La Ministra de Igualdad, Samantha Sacramento, declaró: “Las enmiendas a la Ley de Matrimonio para permitir el matrimonio entre parejas del mismo sexo entró en vigor hace casi tres años. Durante este tiempo, han tenido lugar numerosos matrimonios del mismo sexo y nunca se ha producido una situación donde la protección ofrecida por la sección 6B haya sido necesaria. Habida cuenta de ello, propongo ahora que esta sección sea eliminada de la Ley de Matrimonio y he publicado hoy una Propuesta de Ley que haría efectiva esta intención”.

COMUNICADO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 645/2019

Date: 5th September 2019

Bill to Amend the Marriage Act to Delete Section 6B

Her Majesty's Government of Gibraltar has today published a Bill to amend the Marriage Act to delete section 6B.

Section 6B, as it currently stands, gives the option for a Deputy Registrar to opt out from performing the marriage of a same sex couple.

In 2016 when the Marriage Act was amended to enable same sex marriages to take place with the passing of the Civil Marriage Amendment Act 2016, it was felt important to provide statutory protection to Deputy Registrars to exercise freedom of conscience by virtue of section 6B. This section would not, however, in any way affect the ability of a same sex couple to marry as in the event that such a situation were to arise, an alternative Deputy Registrar would be appointed.

The reality is that since 2016 when the law to enable same sex marriage came into force, there has never been a single objection by a Deputy Registrar. It is therefore felt that this statutory protection in the Marriage Act is no longer necessary.

Minister for Equality, Samantha Sacramento MP, said: "The amendments to the Marriage Act to allow for the marriage of same sex couples came into effect almost three years ago. During this time, there have been plenty of same sex marriages and there has never been a situation where the protection afforded by section 6B has been required. Taking this into consideration, I now propose that this section be removed from the Marriage Act and I have today published a Bill that would give such an intention effect."